

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43045
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2138 - Máster Universitario Inv.U.Rac.Med.	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2138 - Máster Universitario Inv.U.Rac.Med.	21 - Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MERINO SANJUAN, MATILDE	134 - Farmacia y Tecnología Farmacéutica
NOGUERA ROMERO, MARIA ANTONIA	135 - Farmacología

RESUMEN

Según la especialidad realizada, puede ser un trabajo de campo o un trabajo de investigación.

Desarrollo de un trabajo de campo que ponga en práctica los principios del uso racional del medicamento en centros de salud, hospitales, centros de información de medicamentos, asociaciones profesionales, etc. Los trabajos abordaran temas de interés en función de las necesidades detectadas y tendrán una finalidad eminentemente práctica, estando orientados a evidenciar y, si es posible, corregir problemas relacionados con el uso racional del medicamento, pero también, a incrementar la práctica de este concepto mediante la educación sanitaria.

Desarrollo de un trabajo de investigación en sus distintos aspectos: conceptual, metodológico, análisis de resultados, interpretación de los mismos y redacción de un trabajo científico.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para la presentación del trabajo fin de Master el estudiante deberá haber cursado y aprobado las asignaturas obligatorias y los 30 créditos de asignaturas optativas

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2138 - Máster Universitario Inv.U.Rac.Med.

- Manejar adecuadamente las fuentes de información biomédica y poseer la habilidad de hacer una valoración crítica de las mismas integrando la información para aportar conocimientos a grupos asistenciales multidisciplinares
- Utilizar adecuadamente las herramientas informáticas, métodos estadísticos y de simulación de datos, aplicando los programas informáticos y la estadística a los problemas biomédicos
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética, social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.
- Ser capaces de aplicar la experiencia investigadora adquirida en labores propias de su profesión, tanto en la empresa privada como en organismos públicos.
- Dominar los aspectos éticos y legales del medicamento tanto a nivel asistencial como los relacionados con los ensayos preclínicos y clínicos.
- Resolver de dilemas éticos derivados del empleo de medicamentos.
- Dominar la comunicación científica. Poseer habilidades sociales y comunicativas en la práctica asistencial.
- Capacidad de seleccionar y gestionar los recursos disponibles (instrumentales y humanos) para optimizar resultados en investigación.
- Dominar el método científico, el planteamiento de protocolos experimentales y la interpretación de resultados en la búsqueda, desarrollo y evaluación de nuevos fármacos.
- Analizar la utilización de medicamentos para la buena práctica asistencial. Capacidad para evaluar resultados farmacoterapéuticos.
- Capacidad para desarrollar y proponer procedimientos que contribuyan al uso racional del medicamento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá ser capaz de:

1. Realizar un trabajo de investigación basado en estudios de fármacos y que forma parte de una línea de investigación más amplia, con la coordinación necesaria.
2. Utilizar las bases de datos científicas, resúmenes, artículos completos, documentación, etc. necesarios para tener una visión clara de los antecedentes, originalidad, interés y viabilidad de un estudio concreto.
3. Emplear de manera correcta las metodologías de investigación en Farmacología, Biofarmacia y farmacotecnia.
4. Trabajar en el ámbito de aplicación requerido para un estudio concreto, con la máxima seguridad para el operador y para el medio ambiente.
5. Aplicar los conocimientos de los aspectos del uso racional de los medicamentos para estudios de mejora de la calidad de utilización de medicamentos a distintos niveles asistenciales.
6. Elaborar una memoria clara y concisa de los resultados obtenidos en un trabajo de investigación.



1. Exponer y defender, ante un público especializado, el desarrollo, resultados y conclusiones de un trabajo de investigación realizado.
2. Explicar de manera clara y concisa las conclusiones de un trabajo de investigación realizado que puedan tener interés para un público no especializado.
3. Demostrar mediante la realización las tareas propias de un trabajo de investigación y su exposición y defensa, la capacidad de aplicar la experiencia investigadora adquirida en el planteamiento y ejecución de futuros estudios a realizar en diferentes escenarios, dentro del ámbito de la Investigación en Medicamentos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de Investigacion

Realización de un trabajo de investigación en una línea concreta perteneciente al grupo de investigación del que forma parte el Tutor y en el que se integrará el estudiante para llevarlo a cabo.

Elaboración de memoria con los apartados correspondientes y correcta citación de las referencias bibliográficas empleadas

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	170,00	0
TOTAL	300,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Planteamiento, desarrollo y elaboración de un proyecto de investigación.

Durante la elaboración del trabajo, se abordarán las aplicaciones de los contenidos de la asignatura en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con ello se pretende proporcionar conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar dichos ODS, a la vez que se promueve la reflexión y la crítica.



EVALUACIÓN

Evaluación de la memoria del Trabajo Fin de Master y Evaluación de la presentación oral y defensa publica ante un tribunal

Los criterios de valoración incluirán:

1) Capacidad formativa del trabajo = 60%

-Adecuación de la bibliografía

-Tratamiento de resultados

-Tablas y Figuras

-Interpretación de resultados

-Redacción científica

2) Memoria y Presentación = 20%

-formato Memoria

-formato audiovisuales

3) Defensa = 20%

-exposición

-debate

El tutor o tutora enviará al Presidente del Tribunal evaluador con carácter previo a la defensa pública del trabajo de fin de máster un informe sobre el mismo en el que valora los apartados siguientes:

1) Dedicación e interés del alumno/a = 15%

2) Grado de autonomía = 40%

-Trabajo autónomo

-Capacidad, organización y decisión

-Espíritu crítico

3) Nivel de aprendizaje = 45%

-conocimientos adquiridos

-competencias adquiridas



-capacidad redacción

-interpretación resultados

El informe del tutor podrá contar como máximo un 25% de la nota final, siempre y cuando el tribunal lo considere oportuno.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el **“Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València”** (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

REFERENCIAS

Básicas

- Bibliografía relacionada con el tema del trabajo fin de master